



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

PEDIATRA EBAP

**Causas de Exclusión:** (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta.

(13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1.

(15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ARROYO MUÑOZ, ESTELA	L	11
CABRÉ AMATO, HAYDÉE NORMA	L	11
CALLEJÓN FERNÁNDEZ, ELIA	L	11
CAMPOS PEÑO, M <sup>a</sup> DOLORES	L	6
CANTOS PASTOR, VIRGINA	L	11
CARDOSO DEL ALAMO, CARLOS ALBERTO	L	11
CARRERA MARTÍNEZ, JESUS JOAQUIN	L	6
CASAS ARNAIZ, ROSA MARIA	L	6
CASTUERA JURADO, ENRIQUETA	L	11
CHIAPPERO DE GIOVANNI, MARTA	L	4, 6
COBO PERALTA, MARIA MONTSERRAT	L	11
CÓZAR OLMO, JUAN ALONSO	L	11
DE CASTRO OCHOA, MARTA	L	11
FAYEQ MESMAR, MOHAMED RABIE	L	11
GARCÍA FERNANDEZ, M <sup>a</sup> ANGELES	L	11
GARCIA HUETE, SILVIA	L	11
GARCIA PEREZ, MARIA ASUNCION	L	11
GARRIDO GARCIA, JESUS	L	6
GÓMEZ LLORENTE, M <sup>a</sup> AMELIA	L	11
HERRERO HERNANDEZ, ANTONIO	D	5
IBÁÑEZ RUIZ, REGINA	L	11
JEREZ ZAMUDIO, CARMEN	L	11
JIMENEZ FERNANDEZ, EUGENIO RUBEN	L	11
JIMENEZ MARTIN, ANTONIO	L	11
KHOULI SALEH, SALAH	L	11
LANDEO RIOS, SUSAN DILMA	L	6
LIZARRAGA GONZALEZ, MIREN	L	11
LÓPEZ CRUZ, MARÍA CRISTINA	L	11
LOPEZ MARTINEZ, CAROLINA	L	11
LÓPEZ RUZAFÁ, ENCARNACIÓN	L	11
LORENZO OTERO, SILVIA ANGELICA	L	11
LOSCERTALES ABRIL, MERCEDES	L	11
LYAPICHEVA KUNPAN, ALLA	L	11
MAESE HEREDIA, RAFAEL	L	11
MARBAN CALZON, MERCEDES	L	11



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

PEDIATRA EBAP

**Causas de Exclusión:** (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
MARIÑO GIL, ANGELICA	L	6
MASRI CARDOSO, DAVID JORGE	L	6
MATA ALCAZAR-CABALLERO, ROSARIO CARMEN	L	11
MATEOS VAZQUEZ, ANGEL MANUEL	L	11
MOLINA JURADO, ANA MARIA	L	11
MONTOYA RODRIGUEZ, NICOLAS MIGUEL	L	11
MORENO ARCE, VANESSA	L	6
MUÑOZ TORRES, ANA ROSA	L	11
NADALES ALMIRÓN, FRANCISCO	L	11
NAVARRO LEGARDA, GRACIELA	L	11
PEINADO GARRIDO, ANA MARIA	L	11
PEÑA MARTIN, DOLORES	L	11
PERIN PERIN, FRANCESCA	L	11
PEROMINGO MATUTE, ESTRELLA	L	6
PESCADOR CABEZA, ANA	L	6
PÖLZER -----, BERND PETER	L	6
QUERO ACOSTA, LIBIA	L	11
RIOS HURTADO, JESUS MIGUEL	L	11
RODRÍGUEZ ARMENTEROS, ANTONIO CARLOS	PI	11
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	D	11
RODRIGUEZ SOSRIANO, MANUEL J	L	11
RUBIO GÓMEZ, IRENE	L	11
RUIZ OCAÑA, PABLO	L	11
SABTI MAHMUD, TALEB	L	4
SALADO REYES, MARIA JESUS	L	6
SALAZAR QUERO, JOSE CARLOS	L	11
SALVADOR MEDINA, ANTONIO JOSÉ	D	11
SANCHEZ CORDON, MIGUEL ANGEL	L	11
SÁNCHEZ DE LEÓN ARENAS, LORENZO	L	11
SÁNCHEZ VALVERDE, VANESSA	L	11
SERRADILLA RODRIGUEZ, CRISTINA	L	11
SERRANO MARCHUET, PEPE	L	11
SZKOPE MORENO, MIGUEL FABIAN	L	11
TOFÉ VALERA, INES MARIA	L	11
TORRES BORREGO, JAVIER	L	11



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

PEDIATRA EBAP

**Causas de Exclusión:** (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Área específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
TORRES COBO, ENRIQUE	L	11
VALDIVIA JIMÉNEZ, CARLOS	L	11
VARONA GARCÍA, ALBERTO	L	11
VELA ENRIQUE, FRANCISCO	L	11
VERDEJO RUBIALES, M <sup>a</sup> . ANGELES	L	6
VICENTE PINTOR, ANTONIO	L	11
YERMOLINA OOO, OKSANA	L	11

Sindicato Médico  
de Granada

Sindicato Médico  
de Granada

